

JAIR DE FREITAS DE JESÚS
@jair_defreitas
jdd@jairdefreitas.com

LA PIZZA DE RODRÍGUEZ (PUBLICADO EL 26-08-2018 EN EL NACIONAL ON LINE)

El pasado veintiuno de agosto mientras me encontraba en el prestigioso programa de Gladys Rodríguez que cada tarde conduce en circuitos Éxitos, el Vicepresidente de Comunicación, Información y Turismo (Jorge Rodríguez) brindó una rueda de prensa en las que alrededor de treinta minutos intentó explicar “los avances del programa de recuperación económica”. Refiriendo a lo laboral, la frase inicial fue una cita al Ejecutivo Nacional del siguiente tenor: “...ustedes dolarizaron todo, yo decidí petrolizar el salario” que no es más que de forma camuflada admitir la dolarización de la economía en la cual, basta un par de simples operaciones matemáticas para revelar que la tasa de cambio que el propio Ejecutivo Nacional utilizó al calcular el valor de la criptomenda petro no fue otra sino la que siempre se negó, la prohibida, la innombrable; y que en apenas a un día de la puesta en marcha de la nueva unidad monetaria ha sufrido otra negada, prohibida e innombrable devaluación (por cierto, de eso no habló).

Luego de hacer una muy apretada síntesis del paquetazo y no sin antes invitar a todos para que se conviertan en patriotas cooperantes y denuncien ajustes de precio, incorporación tardía al módulo del IVSS creado para subsidiar temporalmente el salario entre otros, se dispuso a demostrar que hay un “...gigantesco robo en contra de toda la sociedad venezolana” (por Dios que viendo el video uno se imaginaba que se revelarían otros datos y no que vendrían con la nueva edición soberana de la Rebelión en la Granja). Pero no, se trataba del ejemplo de la pizza: veamos.

La primera *errada información* es que una pizza en New York cuesta U.S. 2.00 \$\$ dólares, cuando la realidad es que el valor promedio de una porción de pizza (*slice*) supera los 3.00 U.S \$\$ en el país del norte. En otras, palabras, una pizza promedio en Estados Unidos tiene un precio que supera los 10.00 U.S. \$\$ y no 2.00 U.S. \$\$ como se dijo. Suponiendo que sea cierto que una pizza en El Paraíso tiene un precio equivalente a 3,3 U.S. \$\$, estaría afirmándose que en Venezuela la pizza es más económica que en Estados Unidos (a pesar de los costos operativos, de la ineficiencia en los canales de distribución, de las coimas que pagan para hacerse de materias primas esenciales, la dolarización de repuestos de las maquinarias, alquileres entre otros). Entonces la pizza de Venezuela no es “bastante más cara” como se dijo, sino por el contrario *bastante más barata*.

La segunda *errada información* corresponde al cómputo de la jornada semanal. El Vicepresidente de Comunicación, Información y Turismo dijo lo

siguiente: “El trabajador que trabaja en esa pizzería, trabaja 8 horas diarias, durante 5 días a la semana si trabaja de lunes a viernes. Entonces trabaja 800 horas mensuales”. Ni en la época de la esclava Isaura se podía trabajar eso por la sencilla razón que un mes de 31 días tiene 744 horas ¿si me explico? Es decir, aun trabajando 24 horas diarias durante 31 días ningún ser humano (siquiera sobrenatural) podría acumular 800 horas de trabajo en un mes (salvo que el satélite Simón Bolívar descubriese que los días tienen más de 24 horas, pero que yo sepa -a la fecha- tal hallazgo científico no se ha producido).

Entonces uno debe asumir que la segunda premisa de análisis también está errada, pues partiendo que en efecto la jornada diurna máxima semanal es de 40 horas, la conclusión sería afirmar que en promedio al mes se laboran 176 horas (con las variaciones de jornadas mixtas, nocturnas y horas extraordinarias que disminuirán o aumentarán ese valor pero nunca al extremo del contenido de la tristemente célebre lámina que con fervor fue leída).

En tercer lugar, esa misma lámina que afirmó que los trabajadores venezolanos laboran 800 horas mensuales, señaló además que el salario mínimo antes del anuncio presidencial equivalía a 0.86 U.S. \$\$ mensuales, esto es, una nueva confesión que corrobora lo que por tiempo se ha sostenido: Venezuela tenía el salario mínimo más bajo del mundo. Por lo tanto, no es posible que si según cifras no oficiales el 70% de las personas que tienen un empleo formal devengan un salario mínimo, esas mismas personas puedan comer “tres papas de calidad al día” como sugirió en distintas oportunidades el Ejecutivo Nacional cuando -para el bochorno internacional- la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) premió en 2017 a Venezuela por supuestamente disminuir la pobreza y el hambre.

Otra *errada información* consiste en afirmar que un trabajador produce 3200 pizzas al mes. Obvio que si no trabaja 800 horas al mes sino 176, el cálculo que presentan disminuye drásticamente en el arranque a 704 pizzas. Pero aquí debo añadir algo más y que ha sido parte de la perorata socialista que nos acompaña desde 1999: la teoría x de la organización está extinta señor Vicepresidente. Los trabajadores no son un simple factor de producción y el resultado de su trabajo desde hace un siglo no se calcula por estudios de tiempos y movimientos al estilo de Taylor. Le queda mal al régimen que se llena la boca hablando del trabajo humano hacer un cálculo donde el pizzero es un simple factor de producción, una pieza más en el engranaje productivo que no va al baño durante su jornada, que no hace pausas activas, etcétera.

Pero ahí no termina la depuración del cálculo. Réstele el tiempo de demora de ese trabajador que por carencias en el sistema de transporte público se le hace muy difícil cumplir a cabalidad su jornada laboral. Réstele las inasistencias al trabajo que tienen epicentro desde circunstancias personales hasta la impunidad laboral (promovidas por la inamovilidad y la inercia de la Administración del Trabajo a las solicitudes de autorización de despido). Réstele

los períodos en los que por fallas eléctricas no se puede producir, réstele la dificultad que entraña hacerse de los insumos esenciales para la producción de esa pizza cuya irregularidad también causa en ocasiones la paralización del sistema productivo. Réstele las pizzas que deja de vender ese señor cuando el punto de venta no pasa. Da mucho menos de 704 pizzas ¿verdad?

Pido disculpas por lo extenso, pero no he terminado. Hay una diferencia muy importante entre las cantidades de pizza que puede hacer ese trabajador (que ya sabemos que son mucho menos de 704 al mes) y lo que ocurre del otro lado del mostrador. Es decir: una cosa es la capacidad máxima fabricación de pizzas de una persona y otra muy diferente las ventas que en efecto se hagan. Quizás una pregunta basta para explicarlo ¿si el 70% de las personas con empleo formal en la economía devengaban 0.86 U.S.\$\$ mensuales, cuántas veces al mes podían comprar una pizza de 3.3 U.S. \$\$? La respuesta es simple: ninguna. Lo pongo al revés: tendría que ahorrar el 100% de su salario mínimo casi durante 4 meses para poder comprar 1 pizza. Por lo tanto, ni el trabajador hace 3200 pizzas, ni hay quien las compre tampoco.

Una *cuarta errada información* consiste en afirmar que el dueño de la pizzería “sacaba 10560.00 U.S. \$\$ al mes” a costillas de un pizzero. En primer lugar porque a estas alturas resulta claro que ese pizzero no hacía 3.200 pizzas y también está muy claro que tampoco hay tantas personas con esa capacidad de compra. Pero además hay un error muy primitivo que consiste en afirmar que venta = ganancia. La falsedad de esa equivalencia la reconoce hasta la macabra Ley Orgánica de Precios Justos.

Es decir todo emprendimiento tiene costos y gastos. Por citar algunos ejemplos obvios: materia prima, servicios públicos (electricidad, aseo, agua, gas, entre otros) arrendamiento, inversión inicial de maquinarias, instalaciones y herramientas necesarias para el proceso productivo, su mantenimiento y/o depreciación, consumibles, sistema de vigilancia, limpieza, pago de impuestos (nacionales, estatales y municipales) y un muy largo etcétera. Por lo tanto, ni el único costo es nómina ni además tampoco es el único pasivo laboral pues allí tiene que añadir contribuciones parafiscales al sistema de seguridad social (Vivienda y Hábitat, Seguro Social Obligatorio, Régimen Prestacional de Empleo) pago del INCES, bono vacacional, vacaciones, utilidades, prestación social de antigüedad, beneficio de alimentación, beneficio de educación inicial (guardería) y otro muy largo etcétera compuesto por más de 100 obligaciones en materia del trabajo y de seguridad y salud laboral que el régimen se ocupó de incrementar desde 1999 hasta la fecha presente.

Corolario de lo anterior, ni el dueño de la pizzería “sacó” 10560.00 U.S. \$\$ ni lo hizo a costillas de un trabajador explotado, ni lo que el trabajador dejó en renta (si es hubo ganancia ese mes) equivale a 1056 años de su salario como fue afirmado. Esa y no otra es la realidad en torno a la pizza de Rodríguez.